

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 299 Jueves 9 de diciembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 139457

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia en el procedimiento sancionador ES.-92/2010/CR incoado a Vicente Rivilla Robles por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/l992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia relativo a expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.-92/2010/CR Interesado: Vicente Rivilla Robles. Infracción: ejecución de obras de limpieza del Arroyo Los Guedos, en término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100086040-1